

nacion y disciplina; o han tenido moti-
cia sobre estos extruños. Quando los
S. Concejales en las bazas pronunciaron;
y q. por estas razones comparecieron los
arroyos de la Junta Caura, q. si llega-
ba el caso de sostenimiento contra los emmi-
gos, Menos los deberey la accion dirigida
por el Comand. q. la mandaba
Septimo: Para los fines q. Me ha manifestado, se
es del mismo modo conducentes y requiere
q. el Excmo Ayuntamiento, informe si es cin-
to y le consta q. su presid. se ha tratado mu-
cho del hijo del suplicante en diversas oca-
siones para diferentes objetos del Servicio,
y q. en ninguna ha prestado motivo de
queja, de correccion, ni aun de adber-
sion sobre el desempeño del Servicio q. se
le confia. q. en todas las salidas se ha
sostenido por el recurrente; y quando los
S. Concejales conciben de datos para in-
formar acerca de estos puntos se expresaron
con particularidad el Sr. del Sr. Presid.
Como podria suceder q. por qualquiera causa
en el Ayuntamiento no obraran los asientos
o papeles relativos a los tres primeros in-
trumentos de la presente instancia, era con-
ducente q. la copiaracion reciba de la
de mil ochocientos treinta y tres, los nota-
cias e informes q. tengan a bien, para
entender el q. queda solicitado, en las. 